

CONCEPCION, 09 de Diciembre 2019

Nº 1373 -PTTE-2019/VISTOS: La Solicitud de Patente Nº2402 del 19/11/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º,7º,23º,24º,26º y 32º del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 676 de fecha 13 de Junio 2019, punto 1.4 letra F), sobre Delegación de Firma y Facultades del Alcalde.

D E C R E T O

1.- Apruébese el otorgamiento de la **PATENTE COMERCIAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	2-33386
Actividad Económica	:	MANICURE, DEPILACION CON CERA, LIFTING DE PESTAÑAS
Código Actividad	:	960.200
Clasificación	:	COMERCIALES
Dirección comercial	:	TUCAPEL 663 B
Nombre del Contribuyente	:	ALONKURA SPA
Rut	:	76823695-K
Nombre del Representante Legal	:	CABRERA AILLON JAVIERA FERNANDA
Rut Representante Legal	:	17614742-3
Dirección Particular	:	SAN MARTIN 00D/302 EDIF.PAULA
Fecha de solicitud	:	19/11/2019
Rol Avalúo	:	239 -5
Correo Electronico	:	alonkuraspa@gmail.com

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.



MACM/MMPP/cms
DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Patentes y Rentas
- c.c. Expediente de la Patente
- Contribuyente
- ID DOC 1213805

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

